

Procedimiento selectivo de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, convocado por Resolución 850/2018 de 15 de marzo de 2018.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICIÓN

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Las Comisiones de Selección, o en su caso los Tribunales únicos, concretarán estos criterios de valoración de acuerdo con las peculiaridades de cada especialidad.
- Se penalizarán, a criterio de cada Comisión de Selección o de cada Tribunal Único, los errores ortográficos y gramaticales, la incorrección en la expresión oral, o la falta de recursos expositivos.

I -TURNO DE INGRESO

La fase de oposición para el turno de ingreso consta de dos pruebas, de carácter eliminatorio, estructuradas en dos partes cada una de ellas.

TURNO DE INGRESO: PRIMERA PRUEBA

La primera prueba se valorará de 0 a 10 puntos. Para su superación deberá alcanzarse una calificación final igual o superior a cinco puntos.

Dicha prueba consta de dos partes A y B. Para obtener la calificación final se realizará la media aritmética de ambas partes, que será calculada siempre que la puntuación obtenida en cada una de ellas sea igual o superior a 2,5 puntos sobre 10.

INGRESO - PRIMERA PRUEBA, parte A		
Prueba práctica para las especialidades de que se imparten en ESO y Bachillerato		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Formación científica	<ul style="list-style-type: none">• La justificación o la fundamentación teórica del planteamiento.• El nivel de conocimiento mostrado en el desarrollo de los supuestos prácticos.• El uso de un lenguaje técnico preciso y correcto.	3 puntos
Habilidades propias de la especialidad	<ul style="list-style-type: none">• La resolución correcta, ordenada y eficiente de los supuestos prácticos y sus partes.• La aplicación de técnicas y estrategias necesarias y adecuadas.• El método que se aplica a la resolución de los supuestos prácticos es original, creativo, innovador, suscita interés.	7 puntos
Puntuación total:		10 puntos

INGRESO - PRIMERA PRUEBA, parte A		
Prueba práctica para especialidades de Informática e Intervención Sociocomunitaria y para las especialidades del cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Formación Científica y Habilidades propias de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> • La resolución correcta de los supuestos prácticos y sus partes. • La aplicación de técnicas y estrategias necesarias de modo ordenado, eficaz y eficiente. 	10 puntos
Puntuación total:		10 puntos

INGRESO - PRIMERA PRUEBA, parte B:		
Desarrollo por escrito de un tema para todas las especialidades		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Organización del tema	<ul style="list-style-type: none"> • El modo en que se presenta y justifica el tema. • El desarrollo de todas las partes se realiza en una secuencia lógica. • El planteamiento del tema es original y suscita interés. 	2,5 puntos
Contenido específico	<ul style="list-style-type: none"> • El dominio completo y profundo del tema y de sus partes. • El rigor y precisión en el uso del lenguaje técnico propio del tema. 	6 puntos
Menciones didácticas	<ul style="list-style-type: none"> • La relación del contenido del tema con el sistema educativo y con el currículo. • La formulación de propuestas didácticas originales o innovadoras en relación con el tema. 	1,5 puntos
Puntuación total:		10 puntos

TURNO DE INGRESO - SEGUNDA PRUEBA (excepto Orientación Educativa).

La segunda prueba consta de dos partes A y B que se valorarán globalmente de 0 a 10 puntos. La ponderación de cada una de las partes será de un **30%** para la parte A (Programación Didáctica) y de un **70%** para la parte B (Unidad Didáctica).

Para la superación de esta segunda prueba deberá alcanzarse una calificación global igual o superior a cinco puntos.

INGRESO – SEGUNDA PRUEBA, PARTE A. Presentación, exposición y defensa de una programación didáctica		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Organización	<ul style="list-style-type: none">• Se introduce, justifica y contextualiza la programación.• Los elementos que la componen, el análisis del contexto, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.	0,5 puntos
Contenido técnico	<ul style="list-style-type: none">• La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel.• En el caso de programaciones de Secundaria, la programación especifica los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, tanto de la adquisición de competencias como del logro de los objetivos. En las programaciones de FP, la programación especifica y relaciona los contenidos con los resultados de aprendizaje/capacidades terminales y criterios de evaluación e identifica los objetivos generales del Ciclo con los que está relacionado el módulo.	1 puntos
Contenido didáctico	<ul style="list-style-type: none">• La metodología y los materiales y recursos didácticos que se describen y su adecuación al nivel• Las medidas de atención a la diversidad que se proponen.• La claridad en la exposición de la programación.• El enfoque de la programación es innovador y suscita interés.	1,5 puntos
Puntuación total:		3 puntos

INGRESO –SEGUNDA PRUEBA, PARTE B. Preparación, exposición y defensa de una unidad didáctica

Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Aspectos generales	<ul style="list-style-type: none"> • El aspirante justifica y contextualiza la Unidad Didáctica en la programación. • La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes. • El aspirante capta la atención y transmite la información, suscitando interés. 	1 punto
Objetivos, contenidos y metodología	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de la unidad didáctica de ESO o Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> ○ los objetivos de aprendizaje, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí. ○ Se especifica la vinculación de los contenidos con el desarrollo de las competencias ○ La propuesta metodológica se ajusta a las características del alumnado. • En el caso de unidad didáctica de FP: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, criterios de evaluación y los contenidos son coherentes y se vinculan entre sí ○ La propuesta metodológica se ajusta a las características y nivel del alumnado 	1 puntos
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades son motivadoras y tienen distinto grado de dificultad, para ajustarse a las características del alumnado y del nivel. • Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados. • En el caso de la unidad didáctica de Secundaria, las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje. En el caso de FP, las actividades son coherentes y se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales 	3 puntos
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de la unidad didáctica de ESO o Bachillerato: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son coherentes con los objetivos de aprendizaje. ○ Se determinan el procedimiento y los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación. ○ Se desarrollan medidas de intervención dirigidas al alumnado que no alcanza los objetivos. • En el caso de FP: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes. ○ Se establece el peso de la unidad didáctica en el conjunto de la programación 	2 puntos
Puntuación total:		7 puntos

TURNO DE INGRESO - SEGUNDA PRUEBA: Aspectos específicos para la especialidad de Orientación Educativa.

INGRESO – SEGUNDA PRUEBA, PARTE A. Presentación y exposición de un Plan Anual de trabajo.			
1. ORGANIZACIÓN		2. CONTENIDO TÉCNICO y DIDÁCTICO	
<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se introduce, justifica y contextualiza en la etapa educativa elegida. • Los elementos que componen el plan anual de trabajo, tales como el análisis del contexto, la coherencia de sus partes, la lógica de la secuenciación que se proponen, etc 		<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan anual de trabajo determina los objetivos, los contenidos, en coherencia con el nivel correspondiente a la etapa elegida. • El Plan anual de trabajo especifica los procedimientos y actividades • Se especifica con claridad cómo se realiza el seguimiento y la evaluación del Plan anual de trabajo. • La claridad en la exposición del Plan anual de trabajo . • El enfoque del Plan anual de trabajo es innovador y suscita interés. 	
Calificación máxima	4 PUNTOS	Calificación máxima	6 PUNTOS

INGRESO – SEGUNDA PRUEBA, PARTE B. Presentación y exposición de una Unidad Didáctica referida a uno de los programas de intervención.					
1. OBJETIVOS , CONTENIDOS Y METODOLOGÍA		3. ACTIVIDADES		4. EVALUACIÓN 25%	
<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos del programa y los contenidos están bien planteados y son coherentes entre sí. • Se especifican los contenidos mínimos que garantizan la superación de la unidad didáctica. • La propuesta metodológica se ajusta a las características del alumnado 		<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se ajustan a los objetivos planteados • Las actividades son motivadoras y tienen distinto grado de dificultad, para ajustarse a las características del alumnado y del nivel. • Los materiales y recursos son atractivos, adecuados y variados, y se hace referencia a las TIC. 		<p>Se valorarán aspectos como estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de evaluación son coherentes con los objetivos de aprendizaje. • Se determinan con precisión el procedimiento y los instrumentos de evaluación. • Se desarrollan medidas de intervención dirigidas al alumnado que no alcanza los objetivos 	
Calificación máxima	2 PUNTOS	Calificación máxima	6 PUNTOS	Calificación máxima	2 PUNTOS

II- TURNO DE ACCESO

Se realizará una única prueba, en la que se atenderá tanto a los conocimientos del aspirante sobre la materia como a los recursos didácticos y pedagógicos. La prueba se valorará de cero a diez puntos y los aspirantes deberán obtener, al menos, cinco puntos para superarla. La prueba constará de dos partes:

A) La exposición, a la que seguirá un debate, ambos orales, de un tema de la especialidad a la que se acceda. La exposición se completará con un planteamiento didáctico del tema, referido a un determinado ciclo o curso elegido libremente por cada aspirante.

B) La parte de contenido práctico, que se realizará únicamente en las siguientes especialidades: Educación Física, Informática, Intervención Sociocomunitaria y Tecnología.

En las especialidades en que la prueba única conste de 2 partes, la distribución de la puntuación será de un **30%** para la prueba práctica y de un **70%** para la exposición y debate orales del tema.

ACCESO - PRUEBA ÚNICA, parte A: Exposición y debate orales de un tema de la especialidad		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Organización del tema	<ul style="list-style-type: none"> • El modo en que se presenta y justifica el tema. • El desarrollo de todas las partes se realiza en una secuencia lógica. • El planteamiento del tema es original y suscita interés. 	2 puntos
Contenido específico	<ul style="list-style-type: none"> • El dominio completo y profundo del tema y de sus partes. • El rigor y precisión en el uso del lenguaje técnico propio del tema. 	4 puntos
Propuesta Didáctica	Para para la evaluación del planteamiento didáctico el Tribunal tendrá en cuenta los mismos criterios establecidos para la evaluación de la prueba 2 del turno de ingreso, adaptándolos a la ponderación de esta prueba.	4 puntos
Puntuación total:		10 puntos

ACCESO: PRUEBA ÚNICA PARTE B		
Prueba práctica para especialidades de Informática e Intervención Sociocomunitaria		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Formación Científica y Habilidades propias de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> • La resolución correcta de los supuestos prácticos y sus partes. • La aplicación de técnicas y estrategias necesarias de modo ordenado, eficaz y eficiente. 	10 puntos
Puntuación total:		10 puntos

Prueba práctica para las especialidades de Educación Física y Tecnología		
Elementos de valoración	Se valorarán aspectos como	Calificación máxima
Formación científica	<ul style="list-style-type: none"> • La justificación o la fundamentación teórica del planteamiento. • El nivel de conocimiento mostrado en el desarrollo de los supuestos prácticos. • El uso de un lenguaje técnico preciso y correcto. 	3 puntos
Habilidades propias de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> • La resolución correcta, ordenada y eficiente de los supuestos prácticos y sus partes. • La aplicación de técnicas y estrategias necesarias y adecuadas. • El método que se aplica a la resolución de los supuestos prácticos es original, creativo, innovador, suscita interés. 	7 puntos
Puntuación total:		10 puntos